



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00389739- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el sentido de que se acepte la renuncia de la Sra. Martha Susana del Carmen DÍAZ, legajo 27475 ;

Lo informado en orden 61 por la Dirección General de Personal, en orden 33 por la Dirección de Sumarios y en orden 64 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRETORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia de la Sra. Martha Susana del Carmen DÍAZ, legajo 27475, en 21 (veintiún) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) interinas del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 01-08-2021.

ARTÍCULO 2.- La Sra. DÍAZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior para el tratamiento de la renuncia de la Sra. Díaz en 4 (cuatro) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229 – cargo 359361) TICV.

